

Minuta

DE LA REUNIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Coordinadora de Participación Comunitaria de la Demarcación:

IZTACALCO

Direcciones Distritales que convergen en la Demarcación:

11 y 15

La presente Minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 113 y 115 de la *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México* y, 1, 43, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 77, 78 y 79 del *Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Reglamento)*.

Número de reunión: Primera

Ordinaria

Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no deberán desarrollarse asuntos generales.

Lugar: "Auditorio Silvestre Revueltas" ubicado en Calle Plaza Benito Juárez número 25, Colonia Gabriel Ramos Millán, Código Postal 08000, demarcación Iztacalco.

Fecha de la reunión:

21 Julio 2022

Hora de inicio:

17 : 30

Hora de término:

18 : 16

La reunión inició en: Primera convocatoria

Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

(No se llevó a cabo)

Reunión suspendida por:

(No se desahogaron todos los puntos del orden del día, arts. 51 y 52 del Reglamento)

Asistencia

En atención a lo indicado en el artículo 72 del *Reglamento*, para su realización, la reunión deberá contar con la presencia de la mayoría de los integrantes.

Número de personas integrantes presentes:

14

Mujeres:

8

Hombres:

6

Otro:

0

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No

Por unanimidad

Por mayoría de votos: A favor

En contra

Lectura y aprobación del Minuta de la reunión anterior (En su caso)

Aprobada Sí No

Por unanimidad

Por mayoría de votos: A favor

En contra

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Minuta

DE LA REUNIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Desahogo del Orden del Día

1. Lectura y aprobación del orden del día

Observaciones de la deliberación

Siendo las 17:15 horas, los integrantes de la Junta de Representación de la Coordinadora procedieron a tomar asistencia a fin de verificar el Quórum requerido, al no tener quorum se determinó otorgar 15 minutos a fin de que se presentaran el resto de integrantes, notificando

Acuerdos

que iniciarían en segunda convocatoria de conformidad con el artículo 77 del Reglamento para el funcionamiento interno de los órganos de representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la CDMX. Siendo las 17:30 horas, una vez transcurridos los 15 minutos adicionales, se dio inicio en segunda convocatoria con las personas presentes; se procedió a dar lectura al orden del día y ésta se aprobó por unanimidad.

2. Presentación de Plan de Trabajo

Observaciones de la deliberación

Los integrantes de la Junta de Representación explicaron el Plan de Trabajo que formularon para el desempeño de sus funciones. En dicho Plan de Trabajo se incluyó:

- Celebrar reuniones ordinarias, por lo menos cada 3 meses;
- Celebrar reuniones extraordinarias, cuando sea necesario;
- Reunión en la Dirección General de Participación Ciudadana de la alcaldía Iztacalco

Acuerdos

- Reuniones con las diversas áreas del alcaldía Iztacalco, que intervienen en la ejecución del Presupuesto Participativo
- Dar seguimiento a la ejecución del presupuesto participativo 2022 con el apoyo de las COPACO.

Las personas presentes se dieron por enteradas del plan presentado.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Minuta

DE LA REUNIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

3. Designación de Comisiones

Observaciones de la deliberación

A continuación, personal de la Dirección Distrital 15 explicó a los presentes lo relativo a la conformación de áreas de trabajo, el tipo y funciones de cada área, así como las instituciones y organismos públicos con los que se pueden apoyar en el ejercicio de sus funciones. Derivado de que no se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de la Coordinadora de Participación Comunitaria, se determinó que las áreas de trabajo se integrarán con al menos una persona presente, para que en reuniones posteriores se puedan integrar más personas de la Coordinadora a dichas áreas de trabajo.

Acuerdos

Se explicó que se darían un total de 10 minutos para que las personas interesadas se integraron en las áreas de trabajo que más llamaran su atención, recordando que se conformarían 6 áreas de trabajo, siendo las siguientes:

- 1) Área de Seguridad Ciudadana
- 2) Área de Inclusión, Desarrollo y Bienestar Social
- 3) Área de Servicios Urbanos
- 4) Área de Fomento al Empleo
- 5) Área de Seguimiento a la Ejecución del Presupuesto Participativo
- 6) Área de Fomento a la Transparencia y Acceso a la Información.

Una vez conformadas las 6 áreas de trabajo correspondientes se procedió a mencionar a sus integrantes, manifestando que aquellas áreas de trabajo que no se integraron con el mínimo de 3 personas, serían completadas en próximas sesiones. La conformación de las áreas de trabajo se anexan a la presente acta.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Minuta

DE LA REUNIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

4. Asuntos Generales

Observaciones de la deliberación

Posteriormente se atendió el cuarto punto del orden del día, relativo a los Asuntos Generales, por lo que se preguntó a los presentes si alguien quería intervenir o hablar sobre un tema específico, que no estuviera previamente contemplado en el orden del día.

Acuerdos

El C. Pedro Galicia Romero, representante de la COPACO en la Unidad Territorial Agrícola Oriental VI pidió a los integrantes de las áreas de trabajo se comprometían en el ejercicio de sus funciones y que tengan convicción para trabajar en favor de la comunidad y sus vecinos sin anteponer intereses personales ya que su deber es con su comunidad.

Fecha de elaboración del Minuta:	Día	Mes	Año	Elaboró:	Victor Vicente Castro Miranda
	21	07	2022		

Habiéndose tratado todos los asuntos del orden del día, la presente MINUTA que consta de 4 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por las personas integrantes presentes en 1 copias originales, firmando al margen derecho y al calce.

Personas integrantes de la Junta de Representación

	Nombre completo	Firma
1.	<u>Maria Cristina Hernández Vázquez</u>	
2.	<u>Victor Vicente Castro Miranda</u>	
3.	_____	

Eliminado. Firma autógrafa. Fundamento Legal: artículo 186, párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

**COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
DE LA ALCALDÍA IZTACALCO
FORMATO DE REGISTRO DE INTEGRACIÓN DE LAS ÁREAS DE TRABAJO**

ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA

FECHA: 21 DE JULIO DE 2022

No.	NOMBRE COMPLETO	UNIDAD TERRITORIAL	GÉNERO (F/M)	FIRMA DE ACEPTACIÓN
1	Blanca Alicia Cruz Abrego	Ramos Millan Boamadoso II		
2	RAUL RODRIGUEZ PEREZ	IMPLEMENTACION PARTICIPATIVA		
3				
4				
5				

**COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
DE LA ALCALDÍA IZTACALCO
FORMATO DE REGISTRO DE INTEGRACIÓN DE LAS ÁREAS DE TRABAJO**

ÁREA DE INCLUSIÓN, DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

FECHA: 21 DE JULIO DE 2022

No.	NOMBRE COMPLETO	UNIDAD TERRITORIAL	GÉNERO (F/M)	FIRMA DE ACEPTACIÓN
1	Maria Cristina Hernández Vazquez	Zapotla		
2	Aurora Gayoso Favíán	Agrícola Otalú		
3				
4				
5				

**COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
DE LA ALCALDÍA IZTACALCO
FORMATO DE REGISTRO DE INTEGRACIÓN DE LAS ÁREAS DE TRABAJO**

ÁREA DE SERVICIOS URBANOS

FECHA: 21 DE JULIO DE 2022

No.	NOMBRE COMPLETO	UNIDAD TERRITORIAL	GÉNERO (F/M)	FIRMA DE ACEPTACIÓN
1	Jose Luis Morales Diaz	Pantitlan V		
2	Yolanda Jeronimo Rodriguez	Agricola Oriental VIII		
3	Maria Debora Rocha Santana	Agricola Oriental VII		
4	Cristopher David Dominguez Marin	Juventino Rosas II		
5	Irene Yadira Sanchez Toejo	Asanjas Mexico II		

**COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
DE LA ALCALDÍA IZTACALCO
FORMATO DE REGISTRO DE INTEGRACIÓN DE LAS ÁREAS DE TRABAJO**

ÁREA DE FOMENTO AL EMPLEO

FECHA: 21 DE JULIO DE 2022

No.	NOMBRE COMPLETO	UNIDAD TERRITORIAL	GÉNERO (F/M)	FIRMA DE ACEPTACIÓN
1	Víctor vicente Castro Miranda	Barrio Santiago Norte		
2				
3				
4				
5				

**COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
DE LA ALCALDÍA IZTACALCO
FORMATO DE REGISTRO DE INTEGRACIÓN DE LAS ÁREAS DE TRABAJO**

ÁREA DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

FECHA: 21 DE JULIO DE 2022

No.	NOMBRE COMPLETO	UNIDAD TERRITORIAL	GÉNERO (F/M)	FIRMA DE ACEPTACIÓN
1	Aaron Esteves Richardso	Infonavit Iztacalco II		
2	Pedro Felicia Romero	Agrícola Oriental VI		
3				
4				
5				

**COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
DE LA ALCALDÍA IZTACALCO
FORMATO DE REGISTRO DE INTEGRACIÓN DE LAS ÁREAS DE TRABAJO**

ÁREA DE FOMENTO A LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

FECHA: 21 DE JULIO DE 2022

No.	NOMBRE COMPLETO	UNIDAD TERRITORIAL	GÉNERO (F/M)	FIRMA DE ACEPTACIÓN
1	Rosa María Soto Muñoz	Agricultora V		
2				
3				
4				
5				

Se eliminan género y firmas autógrafas al tratarse de datos personales susceptibles de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3, fracción IX y X; 7; 16; 17; 20, primer párrafo; 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 6, fracción XII, 186, párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México así como 3, fracción IX y X; 10; 11; 12; 14; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y 7, 37, 38, 41 y 62 fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.